

Durán, 11 de mayo del 2020

Dr.
JOSÉ ANTONIO NORITZ ROMERO
CIUDAD. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Cía. **REYEXPOSA S.A. REYES DE EXPORTACIÓN**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como **GERENTE GENERAL**, usted es la máxima autoridad administrativa de la compañía, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Humberto Moya Flores, el 31 de octubre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán el 19 de junio de 2013 de fojas 3393 a 3420, Registro Mercantil Número 199 y anotada bajo el número 494 del repertorio.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Sra. Trinidad Del Pilar Sánchez Zambrano

C.I. 0900816497

Secretario AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **REYEXPOSA S.A. REYES DE EXPORTACIÓN**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 1704332210. Durán, 11 de mayo del 2020

Dr.
JOSÉ ANTONIO NORITZ ROMERO
GERENTE GENERAL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

ESTA ESPACIO
REGISTRO EN LA
ESTACION



TRÁMITE NÚMERO: 1304

5360890QVDRYTN

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO..

1230
10/06/2020
707
LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

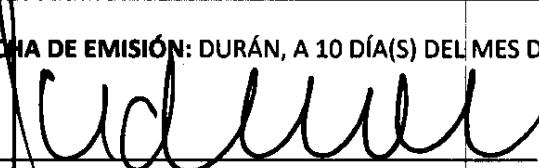
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REYEXPOSA S.A. REYES DE EXPORTACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1704332210
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
CAMBORONDO, S.A.

ESPACIO
EN BLANCO

Bogotá